



**LIX Legislatura**  
**Comisión Permanente**

*Miércoles 12 de octubre de 2016*

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. PABLO RODRÍGUEZ**

**REGORDOSA:** Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

**C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. CARLOS DANIEL**

**HERNÁNDEZ OLIVARES:** Con su permiso Presidente (Pasa lista e informa al Presidente).

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. PABLO RODRÍGUEZ**

**REGORDOSA:** Con la asistencia de seis Diputados y la inasistencia justificada de las Diputadas Lizeth Sánchez García y Silvia Guillermina Tanús Osorio, hay Quórum y se abre la Sesión Pública de la Comisión Permanente a las doce horas con veintidós minutos. Proceda la Secretaría a dar lectura al orden del día.

**C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. CARLOS DANIEL**

**HERNÁNDEZ OLIVARES:** Con el permiso de la Presidencia. Lectura del Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el seis de octubre del año dos mil dieciséis y en su caso aprobación. 2.- Lectura del Extracto de los Asuntos Existentes en Cartera. 3.- Lectura del ocurso y anexos del Ciudadano Pedro Tejeda Herrera, Expresidente Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Teotlalco, Puebla, administración 2005-2008, por el que presenta Recurso de Revocación en contra del Decreto del Honorable Congreso del Estado de fecha veintinueve de julio de dos mil dieciséis. 4.- Lectura de los ocurso y anexos del Ciudadano Fernando Muñoz Peralta, Expresidente Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Quimixtlán, Puebla, administración 2005-2008, por los que presenta Recursos de Revocación en contra de los Decretos del Honorable Congreso del Estado de fechas veintisiete y veintinueve de julio de dos mil dieciséis. 5.- Lectura del ocurso y anexos del Ciudadano Leandro Rafael Rivera, Expresidente Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Antonio Cañada, Puebla, administración 2005-2008, por el que presenta Recurso de Revocación en contra del Decreto del Honorable Congreso del Estado de fecha veintisiete de julio de dos mil dieciséis. 6.- Lectura del ocurso de diversos Regidores del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlachichuca, Puebla, por el que solicitan materializar a la brevedad posible la Revocación de Mandato de los integrantes del Cabildo Municipal que mencionan, entre otros. 7.- Lectura del oficio 15.9/0165/2016 y anexos del Secretario General del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zacatlán, Puebla, por el que informa de la renuncia (sic) del Presidente Auxiliar de San Cristóbal Xochimilpa, de dicho Municipio y la designación y toma de protesta del Ciudadano Francisco Morales Sosa, como Presidente Auxiliar de la citada



**LIX Legislatura**  
**Comisión Permanente**

*Miércoles 12 de octubre de 2016*

comunidad. 8.- Lectura del oficio 966/PM/2016 y anexos del Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Santa Isabel Cholula, Puebla, por el que informa que, en Sesión Extraordinaria de Cabildo, aprobaron la sustitución del Presidente Auxiliar de Santa Ana Acozautla, las licencias de los Regidores Auxiliares y las propuestas de los suplentes. 9.- Lectura del oficio S.G.3102/2016 y anexo del Secretario General del Honorable Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla, por el que remite copia certificada del Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo en cuyo contenido se aprobó solicitar al Honorable Congreso del Estado la desincorporación de una fracción que se segrega del lote número 41 y una parte del lote 42 que se encuentra en la Hacienda de la Carcaña y que será dado en pago, derivado de la resolución del Juicio de amparo 580/2015 de los del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado, entre otros. 10.- Lectura del oficio PMT/0687/2016 y anexo del Presidente Municipal de Tepeaca, Puebla, por el que informa de la solicitud de licencia por tiempo indefinido de las integrantes propietarias y suplentes de la Junta Auxiliar de Santiago Acatlán del citado Municipio, así como la designación de un Consejo Ciudadano en la mencionada Junta Auxiliar. 11.- Lectura de la circular C/049/LVIII del Honorable Congreso del Estado de Querétaro, por el que remiten el Acuerdo mediante el cual exhortan respetuosamente a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión para que apruebe la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma y adiciona la Ley del Impuesto sobre la Renta y la Ley de Coordinación Fiscal, en materia de Régimen de Pequeños Contribuyentes y de Incorporación Fiscal, y que considere aquellas reformas que pudiesen complementar aquellos beneficios fiscales que, sin menoscabar el sistema recaudatorio, beneficien a la familias de estos contribuyentes y a la sociedad en general, entre otros resolutivos. 12.- Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado José Chedraui Budib, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se adiciona la fracción VIII bis al artículo 13 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla. 13.- Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta la Diputada Geraldine González Cervantes, integrante del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se adicionan los artículos 278 nonies, 332 bis y un último párrafo a los artículos 299 y 355, todos del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla. 14.- Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado Julián Peña Hidalgo, integrante del Grupo Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforma la fracción II del artículo 21 del Reglamento Interior del Honorable



**LIX Legislatura**  
**Comisión Permanente**

*Miércoles 12 de octubre de 2016*

Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.15.- Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado Juan Carlos Natale López, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se abroga la Ley de Construcciones del Estado de Puebla. 16.- Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado José Chedraui Budib, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita se invite respetuosamente a la Secretaría de Salud a implementar una campaña informativa relacionada con la enfermedad de Alzheimer, con el objetivo principal de detectarla tempranamente y dar así el tratamiento adecuado a quienes la padecen. 17.- Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Pablo Fernández del Campo Espinosa, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita exhortar respetuosamente al Gobernador del Estado, y a los Ayuntamientos en lo conducente, para que, cuando sea necesario renovar el parque vehicular de sus dependencias y entidades, lo hagan por vehículos eléctricos e híbridos, lo cual permitirá significativamente reducir los gases de efecto invernadero. 18.- Lectura del Punto de Acuerdo que presenta la Diputada Geraldine González Cervantes, integrante del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita se exhorte a las Secretarías de Infraestructura y Transportes y a la de Seguridad Pública, ambas del Gobierno del Estado, así como a los doscientos diecisiete Ayuntamientos de la Entidad a fin de que en el ámbito de sus competencias coordinen esfuerzos e implementen acciones y/o programas encaminados a la prevención de delitos en las unidades de servicio público de transporte. 19.- Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Juan Carlos Natale López, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, verifique el adecuado funcionamiento de los semáforos existentes en el Municipio de Puebla, con el fin de asegurar su correcta sincronización, para disminuir la posibilidad de sufrir algún tipo de accidente, mejorar la circulación vial y reducir las emisiones contaminantes atmosféricas y sonoras. 20.- Asuntos Generales. Es cuanto Presidente.

*Miércoles 12 de octubre de 2016*

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. PABLO RODRÍGUEZ**

**REGORDOSA:** En el Punto Uno del orden del día, se dará lectura del Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente del 6 de octubre del año en curso y aprobación en su caso.

**C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. CARLOS DANIEL**

**HERNÁNDEZ OLIVARES:** Con el permiso de la Presidencia. QUINCUAGÉSIMO NOVENA CONGRESO CONSTITUCIONAL. COMISIÓN PERMANENTE. ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL JUEVES SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÍS. PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO, SECRETARÍA DEL DIPUTADO PABLO RODRÍGUEZ REGORDOSA. EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÍS, REUNIDOS EN EL SALÓN MIGUEL HIDALGO DEL CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE CON LA ASISTENCIA DE NUEVE, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO. EN EL PUNTO UNO, SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA RESULTÓ APROBADA EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS. EN EL PUNTO DOS , SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES, ENSEGUIDA SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA PROPUESTA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS ASUNTOS CONSIDERADOS EN LOS PUNTOS DEL TRES AL SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, EN VIRTUD DE SER ASUNTO DE TRÁMITE LEGISLATIVO, MISMOS QUE SERÁN ESTUDIADOS Y ANALIZADOS EN LAS COMISIONES GENERALES RESPECTIVAS, SE ACORDÓ TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES; PUNTOS TRES Y CUATRO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PUNTO CINCO A LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, PUNTO SEIS A LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CRÉDITO PÚBLICO Y A LA DE EDUCACIÓN. EN EL PUNTO SIETE SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA POR EL DIPUTADO PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA, POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO DIECISÍS BIS A LA LEY DE TRANSPORTE PARA EL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA REFERIDA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL PUNTO OCHO SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO SUSCRITA POR EL DIPUTADO JULIÁN PEÑA HIDALGO, POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO VEINTICINCO DE LA LEY DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE DERECHOS HUMANOS PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL PUNTO NUEVE SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ POR EL QUE SOLICITA AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, REGULÉ A TRAVÉS DE SU NORMATIVIDAD COMO UNA OBLIGACIÓN PARA LOS ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS EL DESTINAR UN ÁREA EXCLUSIVA PARA ESTACIONAMIENTO DE BICICLETAS Y QUE SE PROPORCIONE DE MANERA GRATUITA, CON EL FIN DE INCENTIVAR EL USO DE ESTE MEDIO DE TRANSPORTE ALTERNATIVO Y A LOS TITULARES DE LOS PODERES DEL ESTADO A QUE EN LOS EDIFICIOS CEDES DE LOS PODERES SE INSTRUYA A LA INSTALACIÓN DE ESTACIONAMIENTO DE BICICLETAS EN BENEFICIO DE SUS TRABAJADORES, ENTRE OTROS RESOLUTIVOS, SE TURNÓ A LA COMISIÓN UNIDAS DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD Y A LA DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL PUNTO DIEZ SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIPUTADA GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES POR EL QUE SOLICITA A LA SECRETARIA

*Miércoles 12 de octubre de 2016*

GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO QUE REMITA A ESTA SOBERANÍA UN INFORME PORMENORIZADO DE LOS AVANCES DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ONCE RECOMENDACIONES PRESENTADAS CON MOTIVO DE LA SOLICITUD DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE PUEBLA, ENTRE OTROS RESOLUTIVOS, PUESTA A CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITES, SE DESECHÓ POR MAYORÍA DE VOTOS, SE TURNÓ LA PROPUESTA A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y A LA DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL PUNTO ONCE SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO SUSCRITO POR EL DIPUTADO JULIÁN PEÑA HIDALGO, POR EL QUE SOLICITA SE EXHORTE RESPETUOSAMENTE A LOS DOSCIENTOS DIECISIETE MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA QUE CONSTITUYAN SUS CONSEJOS MUNICIPALES DEL DEPORTE E IMPLEMENTEN UN PROGRAMA MUNICIPAL EN ESTRECHA COLABORACIÓN INSTITUCIONAL CON EL CONSEJO ESTATAL DEL DEPORTE, SE TURNÓ LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL PUNTO DOCE SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA, POR EL QUE SOLICITA SE EXHORTE AL EJECUTIVO DEL ESTADO DE PUEBLA, A TRAVÉS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO PARA QUE DE ACUERDO A LAS ATRIBUCIONES QUE ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, SE IMPLEMENTE EL PROGRAMA DERECHOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE DERECHOS HUMANOS PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL PUNTO TRECE EL DIPUTADO PABLO RODRÍGUEZ REGORDOSA DIO LECTURA A LAS EFEMÉRIDES CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO. EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN ASUNTOS GENERALES, LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DIO CUENTA CON EL OCURSO Y ANEXO DEL CIUDADANO EDGAR CASARES MORGADO, EX PRESIDENTE MUNICIPAL DE TLAOLA PUEBLA, ADMINISTRACIÓN 2005-2008 POR EL QUE PRESENTA RECURSO DE REVOCACIÓN EN CONTRA DE DECRETO DE FECHA 29 DE JULIO DE 2016, SE TURNÓ A LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE; NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS ASUNTOS DE LA ORDEN DEL DÍA, SE LEVANTÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS, CITANDO A LOS DIPUTADOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS 12:00 HORAS EN EL SALÓN "MIGUEL HIDALGO" DE ESTE PODER LEGISLATIVO, LO SUSCRIBE LA DIPUTADA SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO, DIPUTADA PRESIDENTA Y PABLO RODRÍGUEZ REGORDOSA DIPUTADO SECRETARIO. Es cuanto Presidente.

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. PABLO RODRÍGUEZ REGORDOSA:** Con fundamento en los artículos 93 fracción III y 120 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se pone a discusión el Acta que la Secretaría acaba de leer, ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?, no habiendo quien haga uso de la palabra en votación económica se consulta a los Diputados si se aprueba, los Diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado)



**LIX Legislatura**  
**Comisión Permanente**

*Miércoles 12 de octubre de 2016*

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. PABLO RODRÍGUEZ**

**REGORDOSA:** Por unanimidad el Acta queda aprobada.

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. PABLO RODRÍGUEZ**

**REGORDOSA:** En el Punto Dos de la orden del día, se dará lectura al extracto de los asuntos existentes en cartera y sus acuerdos correspondientes.

**C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. CARLOS DANIEL**

**HERNÁNDEZ OLIVARES:** Extracto de los asuntos existentes en cartera que son tramitados por la Presidenta de la Comisión Permanente, con lo que da cuenta de la Sesión del día 12 de octubre del dos mil dieciséis. Oficio IPM/DG/247/2016 de la Directora General del Instituto Poblano de las Mujeres del Gobierno de Puebla en el que anexa el Informe de Acciones del Instituto Poblano de las Mujeres previo y en el marco de la campaña 16 días de activismo 2015, se acusa recibo y se envía copia a la Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de este Congreso, para su conocimiento; oficio 869/2016 del Oficial Mayor del Congreso del Estado de Nuevo León, comunicando la instalación y apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones y la integración de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos del 1 de septiembre de 2016 al 31 de agosto de 2017, recibo y enterado; circular C/050/58 del Presidente del Congreso del Estado de Querétaro comunicando la declaratoria de elección de Mesa Directiva que habrá de fungir del 30 de septiembre de 2016 al 28 de febrero de 2017, recibo y enterado; es cuanto Presidente.

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. PABLO RODRÍGUEZ**

**REGORDOSA:** Por lo que respecta a los Puntos 3 al 11 del orden del día, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71 fracción VIII, 79, 80, 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 y 123 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, está a consideración la propuesta para dispensar la lectura de los puntos antes mencionados y sean turnados a la Comisión General de estudio correspondiente, en virtud de ser de trámite legislativo mismos que serán estudiados y analizados por las Comisiones Generales; se consulta a los Diputados de la Comisión Permanente quiénes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado)



**LIX Legislatura**  
**Comisión Permanente**

*Miércoles 12 de octubre de 2016*

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. PABLO RODRÍGUEZ**

**REGORDOSA:** Unanimidad muchas gracias. Aprobado. Con fundamento en las disposiciones legales invocadas se turnan los asuntos a las siguiente Comisiones: los puntos 3, 4, 5 a la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior del Estado. Los puntos 6, 7, 8 y 10 a las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y a la de Asuntos Municipales y a la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Estado en lo conducente. El punto 9 a las Comisiones Unidas de Hacienda y Patrimonio Municipal y a la de Asuntos Municipales y copia a la Comisiones Inspectora de la Auditoría Superior del Estado en lo conducente. Y el punto 11 a las Comisiones Unidas de Hacienda y Patrimonio Municipal y la de Desarrollo Económico.



**LIX Legislatura**  
**Comisión Permanente**

*Miércoles 12 de octubre de 2016*

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. PABLO RODRÍGUEZ**

**REGORDOSA:** En el Punto Doce de la orden del día, se da cuenta por la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado José Chedraui Budib, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se adiciona una fracción VIII bis al artículo 13 de la Ley de la Comisión de Derecho Humanos del Estado de Puebla. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y 120 fracción VI del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado. Con fundamento en el artículo 123 fracciones I y XII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la Iniciativa a las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y a la de Derechos Humanos para su estudio y resolución procedente.



**LIX Legislatura**  
**Comisión Permanente**

*Miércoles 12 de octubre de 2016*

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. PABLO RODRÍGUEZ**

**REGORDOSA:** En el Punto Trece de la orden del día, se da cuenta con la Iniciativa de Decreto que presenta la Diputada Geraldine González Cervantes integrante del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México de la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se adicionan los artículos 278 nonies, 332 bis y un último párrafo a los artículos 299 y 355, todos del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla. Con fundamento en el artículo 123 fracciones II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la Iniciativa a la Comisión de Procuración y Administración de Justicia para su estudio y resolución procedente.

*Miércoles 12 de octubre de 2016*

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. PABLO RODRÍGUEZ**

**REGORDOSA:** En el Punto Catorce de la orden del día, se dará lectura a la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado Julián Peña Hidalgo, Julián Peña Hidalgo, integrante del Grupo Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano de la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforma la fracción II del artículo 21 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. Tiene el uso de la palabra el Diputado Julián Peña Hidalgo.

**C. DIP. JULIÁN PEÑA HIDALGO:** Muchas gracias. Integrantes de la Mesa Directiva. Compañeros y compañeras que nos acompañan; a los medios de comunicación, muy buenos días. Pues el motivo de presentar esta Iniciativa, es para reformar la fracción II del artículo 21 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, con la finalidad de que, pues, quienes cumplimos una función legislativa, no podamos al mismo tiempo o de manera inmediata, realizar funciones en otro Poder, ya que pudiera entenderse como un conflicto de interés, en razón de que, pues deben los Poderes del Estado, ser autónomos y de ahí se entiende precisamente esta autonomía, en la función de pesos y contrapesos y al tener una función legislativa y al mismo tiempo realizar una función en otro Poder, pudiera entenderse como un conflicto de interés. Entonces en ese sentido, pues va esta Iniciativa, para poder reformar la fracción II del artículo 21 del Reglamento Interior del Estado. Es cuanto.

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. PABLO RODRÍGUEZ**

**REGORDOSA:** Con fundamento en el artículo 123 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la Iniciativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y resolución procedente.



**LIX Legislatura**  
**Comisión Permanente**

*Miércoles 12 de octubre de 2016*

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. PABLO RODRÍGUEZ**

**REGORDOSA:** En el Punto Quince del orden del día, se da cuenta a la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado Juan Carlos Natale López, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se abroga la Ley de Construcciones del Estado de Puebla. Con fundamento en el artículo 123 fracciones I y XXVIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la Iniciativa a las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y a la de Desarrollo Urbano, para su estudio y resolución precedente.



**LIX Legislatura**  
**Comisión Permanente**

*Miércoles 12 de octubre de 2016*

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. PABLO RODRÍGUEZ**

**REGORDOSA:** En el Punto Dieciséis del orden del día, se dará cuenta al Punto de Acuerdo que presenta el Diputado José Chedraui Budib, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita se invite respetuosamente, a la Secretaría de Salud, a implementar una campaña informativa relacionada con la enfermedad de Alzheimer, con el objetivo principal de detectarla tempranamente y dar así, tratamiento adecuado a quienes la padecen. Con fundamento en el artículo 123 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna el Punto de Acuerdo a la Comisión de Salud, para su estudio y resolución procedente.



**LIX Legislatura**  
**Comisión Permanente**

*Miércoles 12 de octubre de 2016*

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. PABLO RODRÍGUEZ**

**REGORDOSA:** En el Punto Diecisiete del orden del día, se dará cuenta al Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Pablo Fernández del Campo Espinosa, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita se exhorte respetuosamente al Gobernador del Estado y a los Ayuntamientos, para que cuando sea necesario renovar el parque vehicular de sus Dependencias y Entidades, lo hagan por vehículos eléctricos o híbridos, lo cual permitirá significativamente, reducir los gases de efecto invernadero. Con fundamento en el artículo 123 fracciones VIII y XXI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna el Punto de Acuerdo a las Comisiones Unidas de Transportes y Movilidad y a la de Asuntos Municipales, para su estudio y resolución procedente.



**LIX Legislatura**  
**Comisión Permanente**

*Miércoles 12 de octubre de 2016*

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. PABLO RODRÍGUEZ**

**REGORDOSA:** En el Punto Dieciocho del orden del día, se da cuenta al Punto de Acuerdo que presenta la Diputada Geraldine González Cervantes, integrante del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita se exhorte a las Secretarías de Infraestructura y Transportes, a la de Seguridad Pública, ambas del Gobierno del Estado de Puebla; así como a los 217 Ayuntamientos de la Entidad, a fin de que en el ámbito de sus competencias, coordinen esfuerzos e implementen acciones y/o programas, encaminados a la prevención de delitos en las unidades del servicio público de transporte. Con fundamento en el artículo 123 fracciones VIII y XVI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna el Punto de Acuerdo a las Comisiones Unidas de Transportes y Movilidad y a la de Seguridad Pública, para su estudio y resolución procedente.



**LIX Legislatura**  
**Comisión Permanente**

*Miércoles 12 de octubre de 2016*

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. PABLO RODRÍGUEZ**

**REGORDOSA:** En el Punto Diecinueve del orden del día, se dará cuenta al Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Juan Carlos Natale López, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, verifique el adecuado funcionamiento de los semáforos existentes en el Municipio de Puebla, con el fin de asegurar su correcta sincronización para disminuir la posibilidad de sufrir algún tipo de accidente, mejorar la circulación vial y reducir las emisiones contaminantes atmosféricas y sonoras. Con fundamento en el artículo 123 fracciones VIII, XXI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna el Punto de Acuerdo a las Comisiones Unidas de Transportes y Movilidad y a la de Asuntos Municipales, para su estudio y resolución procedente.



**LIX Legislatura**  
**Comisión Permanente**

*Miércoles 12 de octubre de 2016*

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. PABLO RODRÍGUEZ**

**REGORDOSA:** En el Último Punto del orden del día, es Asuntos Generales, ¿algún Diputado desea hacer uso de la palabra? Esta Presidencia da cuenta con el Oficio SGG/256/2016, del Ciudadano Diódoro Humberto Carrasco Altamirano, Secretario General de Gobierno, quien por acuerdo del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, remite la Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan, diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 123 fracciones I y XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, tórnese a las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y a la Inspectoría de la Auditoría Superior del Estado, para su estudio y trámite procedente. Esta Presidencia da cuenta del Punto de Acuerdo que presentan los Diputados que integran la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal de la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por conducto del Diputado Presidente, José Chedraui Budib, por el cual se exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas y Administración, para que los ingresos obtenidos, derivados de las enajenaciones realizadas a los bienes inmuebles de su propiedad, sean considerados preferentemente para los sectores de educación y salud; así como para efectuar acciones, obras y programas y servicios encaminados a lograr el beneficio de la población en general. Con fundamento en los artículos invocados, tórnese a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo más intervenciones y terminados los asuntos del orden del día, se levanta la Sesión siendo las doce horas con cincuenta minutos. Se cita a todos los Diputados integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura para el día 17 de octubre a las diez horas, para la apertura del Tercer Período Ordinario de Sesiones del Año del Ejercicio. Muchas gracias.